



Ending
the
HIV
Epidemic

El Programa FLEX

Preguntas Frecuentes

Elegibilidad

¿Quién puede solicitar el Programa FLEX Card?

Puede solicitarlo si:

- Vive en el condado de Los Ángeles
- No recibe ayuda de ningún otro programa de ingreso básico garantizado
- Tiene al menos 18 años
- No están en ningún otro programa de ingresos garantizados

¿Qué tipo de ayuda se considera un programa de ingresos básicos garantizados?

El programa de ingresos básicos garantizados es un programa que ofrece pagos recurrentes incondicionales a los participantes. Algunos ejemplos de programas de ingresos garantizados son el California Abundant Birth Project, Mothers Rising for Guaranteed Basic Income, West Hollywood Pilot for Guaranteed Income, Breathe: LA County's Guaranteed Income Program y el City of El Monte Guaranteed Income Program. Los beneficios públicos NO se consideran ingresos garantizados.

¿Necesito ser residente permanente o ciudadano de los Estados Unidos?

No es necesario ser residente permanente o ciudadano de los Estados Unidos.

¿Debo vivir en el condado de Los Ángeles?

Sí, debe vivir en el condado de Los Ángeles para participar en el Programa FLEX Card.

¿Y si no tengo hogar o vivo en la calle?

Se anima a las personas que no tienen vivienda estable a presentar una solicitud. Se le pedirá que declare que vive en el condado de Los Ángeles, independientemente de si tiene vivienda estable o no.

¿Pueden aplicar dos personas que vivan en el mismo hogar?

Sí, siempre y cuando los dos solicitantes cumplan con los criterios de elegibilidad del programa.

Proceso de Solicitud y Cronología

¿Cómo se elegirán las personas para participar?

El personal de la División de Programas contra el VIH y ETS revisará las solicitudes. Aquellas personas que demuestren necesitar más ayuda tendrán la prioridad. Si hay más solicitantes que cupos disponibles, se realizará un sorteo al azar para seleccionar a los participantes.

¿Qué documentos tengo que presentar?

Deberá subir una foto de identificación que tenga su foto y muestre su nombre y fecha de nacimiento. Algunos ejemplos de identificaciones que puede usar son una licencia de conducir, una identificación estatal o un pasaporte. Si tiene problemas para subir sus documentos, llame al (213) 816-6717 o envíe un correo electrónico a support@flexcard.aidkit.org para obtener ayuda.

¿Se requerirá o registrará el número de seguro social (SSN)?

No. No pediremos números de seguro social a los solicitantes.

¿Por qué tengo que enviar una selfie?

Cuando envía una selfie, nos ayuda a confirmar que realmente es usted quien solicita participar en el programa. Si tiene algún problema para enviar su selfie, llame al (213) 816-6717 o envíe un correo electrónico a support@flexcard.aidkit.org.

¿Quién puede ver mi información?

Las personas que pueden ver su información son de la División de Programas contra el VIH y ETS del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles, AidKit (la compañía que administra la aplicación) y Heluna Health (la organización que verificará cómo está funcionando el proyecto).

¿Me notificarán si no soy seleccionado para inscribirme en el programa?

Los solicitantes que no sean seleccionados para inscribirse en el programa no serán notificados. Solo se les informará si fueron seleccionados.

¿Cuál es el plazo para solicitar y recibir pagos?

Puede solicitar el Programa de FLEX Card hasta el 12 de septiembre de 2024 a las 5 p. m. PST. Revise la siguiente información para conocer todas las fechas importantes que debe tomar en cuenta.

Proceso de Solicitud y Cronología

Fechas Importantes de saber:

Fecha	Paso
2 de septiembre	Apertura de la solicitud
12 de septiembre a las 5 pm PST	Cierre de la solicitud
16 de septiembre	Los solicitantes seleccionados son invitados a inscribirse
23 de septiembre a las 12 pm PST	Fin del período de inscripción
23 de septiembre	Una segunda ronda de solicitantes seleccionados es invitada a inscribirse (solo si aún quedan plazas disponibles)
26 de septiembre a las 5 pm PST	Fin del segundo período de inscripción
30 de septiembre	Se envían los primeros pagos a los participantes que se inscribieron

¿Cómo se decide cuanto voy a recibir?

El monto del pago es el mismo para todos en el programa.

Si soy elegido para el programa, ¿cuánto dinero recibiré y por cuánto tiempo?

Si es elegido, obtendrá \$ 400 en tarjetas de regalo cada mes durante seis meses. Esto comenzará el 30 de septiembre de 2024 y finalizará el 28 de febrero de 2025.

¿Cómo recibiré mis pagos mensuales si me uno al programa?

Recibirá sus pagos mensuales a través de una tarjeta de regalo electrónica que se envía a su teléfono y que puede usar en línea o en persona (a través de su billetera de Apple o Google). Tenemos una cantidad limitada de tarjetas de regalo físicas que se pueden enviar por correo a los participantes si lo necesitan.

¿Qué tipo de tarjetas de regalo recibiré?

Puede usar las tarjetas de regalo en tiendas como CVS, Ralphs, ARCO, 76, Target, Walmart, Uber, Amazon, Vons, Sinclair, Smart + final extra!, Supermercados Vallarta, ALDI, y Albertson.

¿Caducan las tarjetas de regalo?

¡No! Las tarjetas regalo nunca caducan, por lo que puede usarlas cuando quiera.

¿Pueden comprobar para que uso las tarjetas de regalo?

No. No sabremos lo que compre con las tarjetas de regalo. Confiamos en que usted sabe mejor lo que necesita. Podemos ver si una tarjeta de regalo se usó en una tienda específica para una categoría de gasto (como alimentos y comestibles, útiles escolares o transporte), pero no sabremos quién la usó ni qué artículo compró.

¿Perderé mis beneficios si me inscribo en este Programa?

Unirse al programa podría tener un impacto en algunos beneficios públicos, como SSI, Sección 8, CalFresh y WIC y General Relief. Le recomendamos que hable con un especialista en beneficios que pueda ayudarlo a decidir qué hacer.

Asesoramiento de Beneficios especializados

Agencia	Contacto	Número de teléfono	Dirección de correo electrónico
AIDS Healthcare Foundation	Nubia Treminio	(310) 657-9353 Ext. 55640	nubia.treminio@aidshealth.org
AltaMed Health Services	Yenmie Stevenson	(323) 869-5450	ytapia@altamed.org
APLA Health & Wellness Center	Benefits Specialty Services Appointment Line	(213) 201-1615	tmonteilh@aplahealth.org
East Valley Community Health Center	Marta Melendez-Romero	(909) 620-8088 Ext. 3202	mmelendez@evchc.org
JWCH Institute	Heshan Wijegunaratne	(626) 744-6140 Ext. 5220	hwijegunaratne@jwch.org
City of Long Beach, Department of Health and Human Services	Rosario (Rosie) Gutierrez-Tufuga	(562) 570-4316	rosie.tufuga@longbeach.gov
Minority AIDS Project	Juan Soto	(323) 936-4949 Ext. 203	jsoto@minorityaidsproject.org
Northeast Valley Healthcare Corporation	Carmen Antonia Estrada	(818) 988-6335 Ext. 50745	antoniaestrada@nevhc.org
St. Mary's Medical Center	Randy Hope	(562) 624-4934	randy.hope@dignityhealth.org
Tarzana Treatment Center	Andrea Fuller	(818) 996-1051 Ext. 1285	afuller@Tarzanatc.org
	Danielle Barron-Pena	(818) 342-5897 Ext. 2153	dbarron@Tarzanatc.org
Venice Family Clinic	Arron Barba	(310) 664-7611	abarba@mednet.ucla.edu